

## **Trade union responses to globalization: A review by the Global Union Research Network [Respuestas de los sindicatos a la globalización: Examen realizado por la Red Sindical Mundial de Investigación]**

Compilado por Verena Schmidt

*Trade union responses to globalization: A review by the Global Union Research Network* [Respuestas de los sindicatos a la globalización: Examen realizado por la Red Sindical Mundial de Investigación] es una recopilación de estudios de investigación de diferentes partes del mundo sobre el impacto de la globalización en los trabajadores y las estrategias adoptadas por las organizaciones sindicales para hacer frente a los actuales desafíos. La globalización ha tenido consecuencias de distinto signo en los trabajadores. Si bien conlleva aspectos negativos, como la falta de libertad de asociación, por ejemplo, en las zonas francas industriales, el trabajo infantil o forzoso y la discriminación, ha permitido también a los trabajadores establecer organizaciones de alcance trasnacional, negociar con las compañías en el plano mundial y abordar cuestiones internacionales, como la discriminación de género y el desarrollo sostenible, con partes interesadas de todo el mundo. Los sindicatos son la parte organizada más importante de la sociedad civil y contribuyen de manera decisiva a configurar, aplicar e imponer las normas para alcanzar una globalización equitativa y promover el desarrollo.

El movimiento laboral está elaborando respuestas creativas ante los complejos impactos y desafíos de la globalización. Cada vez más, los sindicatos están ampliando sus programas para incluir cuestiones como la relación con las organizaciones internacionales con el fin de orientar sus políticas. Dado el poder creciente de las empresas multinacionales, los sindicatos intervienen también en el diálogo social internacional a través de los acuerdos marco internacionales, la organización de campañas de alcance mundial y la ampliación y profundización de su cooperación en el plano transnacional. Las principales respuestas de los sindicatos a la globalización están relacionadas con la necesidad de ampliar el programa sindical, la importancia de la creación de redes y alianzas y, en tercer lugar, la contribución de la OIT y las normas del trabajo al logro de una globalización equitativa.

### **Buen gobierno y rendición de cuentas**

La mayor coordinación de la actividad productiva entre los países a través de las compañías multinacionales pone de manifiesto hasta qué punto ha aumentado en los últimos años la solidez de la gestión empresarial, a pesar de la mayor dispersión de la

producción. En contraste, los impactos sobre el trabajo de estas estrategias de la cadena de valor, junto con la mayor pertinencia de la legislación laboral nacional de muchos países, han producido ciertas lagunas en los derechos laborales. En un momento en que los sindicatos deben hacer frente a la creciente influencia del sector privado, muchos manifiestan la preocupación de que, en algunos casos, los códigos de conducta voluntarios de las empresas son un mero acto de relaciones públicas y que no van acompañados con la debida firmeza de medidas de “rendición de cuentas”. La creciente integración de las economías nacionales en un mercado mundial único y la aparición de nuevos sistemas mundiales de producción exigen una mayor coordinación de los programas sindicales nacionales e internacionales. Ello representa un gran desafío para los sindicatos, que tradicionalmente se organizan en un contexto nacional.

Los sindicatos están realizando campañas para la aplicación de un marco nacional e internacional de normas y reglas eficaces para garantizar el buen gobierno de las empresas y una mayor integridad del mercado, junto con sistemas reguladores para garantizar con eficacia la aplicación y el cumplimiento. Cuando los accionistas incumplen sistemáticamente sus obligaciones en cuanto propietarios, no pueden controlar el comportamiento de las compañías en que invierten. Para hacer frente al desafío que representa el establecimiento de un alto nivel de responsabilidad empresarial, el personal directivo debe mantener contactos con los accionistas y otras partes interesadas a fin de determinar los objetivos de la compañía y ofrecer una supervisión adecuada de los ejecutivos que administran las empresas.

### **Diálogo social a través de los acuerdos marco internacionales**

Los acuerdos marco internacionales son un instrumento fundamental utilizado por varios sindicatos para establecer las normas de conducta de las compañías transnacionales. Como son negociados conjuntamente por los sindicatos nacionales y las federaciones sindicales internacionales y las compañías, constituyen un instrumento importante para abordar algunas de las cuestiones planteadas por la globalización. Por ejemplo, este nuevo marco de gestión mundial permite a los indicados intensificar los esfuerzos por integrar las prácticas de desarrollo sostenible en sus políticas, tanto ejerciendo presión sobre las instituciones nacionales como estableciendo alianzas con las organizaciones no gubernamentales (ONG). Si una empresa multinacional incumple las normas sociales y ambientales, las federaciones sindicales internacionales pueden reaccionar denunciando esas infracciones o pasar a la acción y ofrecerse a negociar con la empresa los acuerdos pertinentes.

Los acuerdos marco internacionales son un reconocimiento formal de las relaciones sociales en el plano mundial y, por lo tanto, son cualitativamente diferentes de los propios códigos internos de conducta de las compañías. Reflejan el compromiso de observar las normas internacionales básicas del trabajo. En principio, los empleadores que los suscriben están demostrando que son partidarios de mantener buenas relaciones laborales en el lugar de trabajo, se sienten responsables de la cadena de suministros en su conjunto y dan muestra de apertura hacia las actividades sindicales. No obstante, esa vinculación social no puede sustituir a la organización sindical. Los acuerdos marco internacionales abarcan actualmente sólo una pequeña parte de la fuerza de trabajo mundial, pero podrían revelar la aparición de nuevas formas de relaciones laborales, distintas de la negociación colectiva de alcance nacional.

## **Ampliación del programa sindical**

El movimiento sindical internacional se ha centrado últimamente en algunos temas de aparición reciente con el fin de responder a los desafíos de la globalización. Los sindicatos mundiales, integrados por la Confederación Sindical Internacional (CSI), las federaciones sindicales internacionales y la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE, están manteniendo contactos con grandes organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Grupo del Banco Mundial, las Naciones Unidas y sus programas y fondos, la OMS y la OMC con el fin de influir en sus normas y reglamentos a fin de promover una globalización equitativa.

Desde finales del decenio de 1990, los dirigentes sindicales han promovido la inclusión de las normas fundamentales del trabajo de la OIT en las prácticas de financiamiento y adquisiciones del Banco Mundial. Desde mayo de 2006 la Corporación Financiera Internacional (IFC) exige que todas las empresas que soliciten préstamos de la IFC cumplan las normas fundamentales del trabajo. En diciembre de 2006, el Banco Mundial dio a conocer que ampliaría el requisito de cumplimiento de las normas fundamentales del trabajo a los proyectos de obras públicas financiados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento. En mayo de 2007, el Banco Mundial comenzó a incluir en sus contratos de adquisición el requisito de cumplir esas normas.

La inclusión de las normas en las actividades de financiamiento y adquisición del Banco Mundial ha generado gran atención internacional y está relacionada con la cuestión más general de cómo pueden los gobiernos y las políticas limitar las externalidades de las prácticas del sector privado. Dado que es claro que toda decisión y el seguimiento de la aplicación de las normas fundamentales del trabajo sólo pueden ser realizados por la OIT, es imprescindible establecer un marco coherente entre la OIT y el Grupo del Banco Mundial (a partir del sistema de supervisión de la OIT).

## **Creación de redes y alianzas**

La creación de redes entre los sindicatos y los sistemas mundiales de producción es un ejemplo de cooperación transnacional. Los sindicatos deben hacer frente a estrategias de gestión de recursos humanos —de gran complejidad y con frecuencia de inspiración antisindical— en los sistemas de producción tanto locales como mundiales y responder a las difíciles situaciones de representación que se plantean como consecuencia de las decisiones relativas a las fuentes de abastecimiento. Por otro lado, el concepto de cadenas de valor presenta también algunas oportunidades para la mano de obra. Para aprovechar estas oportunidades, los sindicatos están formulando estrategias con el fin de organizar y negociar colectivamente a lo largo de toda la cadena del valor. Esa forma de organización podría representar un medio para superar los actuales mecanismos de cooperación Norte-Sur.

No obstante, existe un posible conflicto de interés entre los trabajadores del Norte y del Sur en lo que respecta a la contratación exterior y la subcontratación. De hecho, se necesitan estrategias activas relacionadas con el mercado de trabajo en el Norte para evitar que sus trabajadores soporten el costo de la subcontratación. Es también importante evitar una guerra sin cuartel, en particular entre los países del Sur. En ese terreno, la OIT debe desempeñar un papel importante.

## **Papel de la OIT en la globalización**

Las normas internacionales del trabajo son un catalizador importante para mejorar las condiciones laborales. Si bien las normas fundamentales del trabajo deben ser respetadas en todos los Estados miembros de la OIT, independientemente de que hayan sido ratificadas o no por aquellos, la realidad es muy diferente. El movimiento laboral internacional está movilizando a la comunidad internacional para que presionen a los países que no cumplen los Convenios básicos a introducir los cambios necesarios. Por ejemplo, el movimiento sindical internacional ha abordado recientemente la cuestión de los fondos de inversión de alto riesgo y el capital social privado. Los sindicatos mundiales están pidiendo a los gobiernos y organizaciones internacionales que exijan una reglamentación, fiscalización y transparencia adecuadas en las actividades relacionadas con esos instrumentos de inversión.

En este libro se ponen de manifiesto algunos ejemplos de las mejoras conseguidas por los sindicatos en la situación de los trabajadores, ampliando el programa de las cuestiones laborales y la cooperación en los planos transnacional y nacional, así como mediante la creación de alianzas con otros grupos de la sociedad civil. Los desafíos de la globalización sólo pueden cumplirse si el movimiento sindical continúa abordando nuevas cuestiones y adaptando en la forma conveniente sus estructuras organizativas.

La promoción y aplicación de las normas internacionales del trabajo es un instrumento importante para conseguir una globalización equitativa. Un movimiento sindical fuerte unificado, con una visión de la justicia social para todos, conceptos coherentes para las políticas sociales y económicas, una negociación colectiva eficaz y una forma moderna e integradora de estructuras sindicales son los requisitos fundamentales para alcanzar ese objetivo.